

# 15º concurso Mutualia de **fotografía** sobre **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**



## Bases del concurso

1. **Organiza:** MUTUALIA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2 (en adelante, MUTUALIA)
2. **Participantes:** Podrán participar en el concurso todas las personas **mayores de 18 años**, aficionadas o profesionales que lo deseen, con la sola exclusión de los y las miembros del jurado y sus familiares inmediatos, y del personal de MUTUALIA. La participación en el concurso es totalmente gratuita
3. **Premios:** Los premios estarán dotados con la siguiente aportación económica:
  - **Primer premio:** 1.200 €\*  
• **Segundo premio:** 900 €\*  
• **Tercer premio:** 600 €\*

*\* Al importe de cada uno de los premios se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria. A los efectos fiscales oportunos se entregará un certificado por el importe del premio y las retenciones pertinentes.*
4. **La temática** de las fotografías girará en torno a la **Prevención de Riesgos Laborales**, destacando fotográficamente los valores de la misma y mostrando para ello, situaciones de riesgo o buenas prácticas, valorándose positivamente éstas últimas. La temática debe centrarse exclusivamente en la realidad nacional.
5. **Las fotografías** deben ser originales y exclusivas de la persona autora participante, no pudiendo participar aquellas que hayan sido anteriormente publicadas o premiadas en cualquier certamen. Deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros. No se admitirán "collages", montajes, fotografías pintadas y/o manipuladas digitalmente, con el fin de mostrar la integridad de la situación. Pueden ser en color o en blanco y negro. Cada autor o autora podrá presentar el número de fotografías que desee, pero solo se premiará una por autor.
6. **El formato** de las fotografías deberá seguir las siguientes reglas:
  - Las fotografías se enviarán en formato digital.
  - Solo se aceptarán los siguientes formatos de archivos fotográficos: .jpg y .bmp
  - Las imágenes deben tener un tamaño aproximado de 20 x 30 cm, y una resolución mínima de 300ppp.
  - El "peso" del archivo no deberá exceder los 5Mb.
7. Por cada fotografía presentada se debe rellenar un ejemplar del formulario **"Hoja descriptiva"**. En el mismo, se describirá la situación de riesgo o buena práctica mostrada en la imagen. Cuando se trate de una situación de riesgo, se describirán igualmente las medidas preventivas que se debieran adoptar. Se deberá usar el modelo de la "Hoja descriptiva" incluida en nuestra página web.

8. Las fotografías se harán llegar a MUTUALIA, a la siguiente dirección: **prevencion@mutualia.es**, adjuntando:
- El archivo fotográfico, que deberá estar identificado con el nombre y apellidos del autor o autora.
  - La “hoja descriptiva” correctamente cumplimentada e igualmente identificada con el nombre y apellidos del autor o autora.

No se admitirán fotografías que deban descargarse de “nubes” y similares, o no cumplan los requisitos anteriores.

9. **El plazo** máximo de presentación termina el **1 de abril de 2018**.

10. **El jurado** estará compuesto por 4 personas:

- 1 Representante de la Dirección de MUTUALIA
- 1 Representante del Departamento de Prevención de MUTUALIA
- 2 personas de entidades de reconocido prestigio relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales (ITSS, OSALAN, ...)

11. **El fallo** del jurado será inapelable, haciéndose público a finales de abril de 2018 en la página Web de MUTUALIA. A criterio del jurado, el premio puede quedar desierto.

12. **Propiedad intelectual y Protección de datos:** Las personas participantes en el Concurso reconocen ser el legítimas titulares de los derechos de autor u ostentar los derechos de explotación, de las imágenes, textos o cualquier otra obra amparada por la Ley de Propiedad Intelectual sobre las obras presentadas a concurso y que no existe carga o circunstancia limitativa sobre la obra presentada y exonera de responsabilidad a MUTUALIA por tales motivos.

Es responsabilidad de los participantes la obtención de los consentimientos necesarios para participar y para cumplir con lo dispuesto en las presentes bases cuando estos sean exigibles por la legislación vigente, como pudiera ser el caso del tratamiento de imágenes de personas identificadas o identificables, datos personales o espacios protegidos o reservados. El participante es responsable de su trabajo presentado a concurso y exonera a Mutualia de cualquier responsabilidad en este sentido. De igual forma, las personas participantes aceptan todas y cada una de las condiciones establecidas en las bases del concurso y consienten de forma expresa a que MUTUALIA pueda hacer uso de las fotografías presentadas al concurso, con total libertad de reproducción o difusión posterior en cualquier formato, soporte, lugar de difusión incluyendo instituciones oficiales y espacios públicos y privados, sin limitación territorial, temporal, espacial así como autoriza al uso de todo tipo de canales de comunicación incluidos los telemáticos.

También las personas participantes con motivo de su participación en el concurso de fotografía sobre temática de Prevención de Riesgos Laborales, consienten expresamente a que sus intervenciones públicas puedan ser grabadas y/o retransmitidas por cualquier medio telemático y posteriormente publicadas en las webs corporativas y medios de comunicación de MUTUALIA o entidades colaboradoras del evento, por lo que concede el consentimiento expreso para la captación y tratamiento de su imagen personal así como sus datos personales.

Finalmente, las personas participantes en el concurso consienten expresamente a que los datos personales facilitados se incorporen en un fichero de MUTUALIA y que sean tratados para las finalidades descritas en este documento y publicarlos conforme a las finalidades naturales de la presente relación como puedan ser identificación del autor, lista de concursantes, ganadores y tratamientos análogos. El abajo firmante pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo comunicación escrita al Responsable de Seguridad en 48009 Bilbao, calle Henao, nº 26.

15. **Aceptación de las bases.** La simple participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas será resuelta por la organización. Para cualquier duda o consulta, llamar a los siguientes números de teléfono:

**944 042 105 | 943 440 526 | 945 009 077**